



• 58604

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. José Garcia Andavert, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, C/. Padilla nº 239

p o r

=;=-"ENVOLTORIO PARA MATERIAS GRASAS ALIMENTICIAS"=-;=
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que nos vamos a referir en la presente Memoria Descriptiva y en el adjunto plañe tiene por objeto garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España, sus Colonias y Protectorado de un nuevo envoltorio especialmente aplicable para envolver materias grasas alimenticias, como son grasas comestibles, lacteados, mantecas vegetales, mantequilla, margarina, sebos alimenticios y sustancias alimenticias en general.

5

Este nuevo envoltorio perfeccionado tiene la ventaja primordial de reunir unas cualidades higiénicas insuperables, evitándose con su utilización el peligro de contagios y enfermedades tan frecuente cuando se con-

10



15

sumen sustancias alimenticias expendidas al público en condiciones deficientes de higiene y salubridad.

Otra de sus ventajas es que conserva las materias grasas y demás sustancias alimenticias a las que sirve de envoltorio, durante un período de tiempo muy superior al tiempo normal de conservación obtenido hasta la fecha.

20

Tiene también la ventaja de ser mas facil su manejo durante las transacciones de venta entre el detallista y el consumidor, pues gracias al envoltorio objeto de este Modelo es posible tener a disposición inmediata del comprador la cantidad de materia alimenticia deseada, bastando simplemente la entrega del paquete del tamaño correspondiente, evitándose también todo contacto con el aire y con las manos del vendedor, y con toda clase de insectos, parásitos, polvo y cuerpos extraños, é incluso se evita la posibilidad de dar un sabor extraño a la materia alimenticia, en el caso de que el vendedor utilice un mismo cuchillo para cortar distintas sustancias alimenticias.

25

30

35

A todo ello debe también añadirse la considerable mejora estética que ofrece su presentación, así como lo reducido de su costo que no repercute para nada en el precio de la materia prima.

40

A causa de todo esto no cabe duda que este nuevo envoltorio ha de ser de gran utilidad por permitir la conservación de las sustancias alimenticias en general y de las materias grasas alimenticias en particular, en unas condiciones óptimas de higiene, evitándose totalmente su contacto con partículas extrañas y nocivas, siendo tambien su conservación considerablemente alargada

• 58604



45

por no sufrir contacto con el aire que constituye el agente oxidante motivo de su deterioro, de modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone.

50

El envoltorio objeto de este Modelo consiste esencialmente en un tubo de material plástico, no tóxico como el politeno o similar, preferentemente transparente, cerrado por ambos extremos, y dentro del cual se ha introducido la materia grasa por medio de una máquina embutidora.

55

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser mas facilmente comprendida, se acompaña un dibujo que nos muestra un ejemplo de realización práctica, naturalmente que tratandose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su mas amplio sentido y sin caracter limitativo alguno.

60

En el referido dibujo se representa el nuevo envoltorio visto en planta y en perfil, indicándose por -1- el cuerpo general envolvente de forma rectangular, cilindrica u otra cualquiera, por -2- los extremos cerrados del mismo y por -3- el punto de soldadura electronica de ambos extremos -2-.

65

Para envolver las materias grasas alimenticias se cierra previamente el cuerpo general -1- por uno de sus extremos -2- por medio de la soldadura electronica -3- quedando dicho extremo -2- hermeticamente cerrado.

70

A continuación y por medio de una máquina embutidora se introduce la materia grasa alimenticia u otra sustancia alimenticia dentro del cuerpo envolvente -1- cerrando a continuación el otro extremo -2- por medio de



75

la soldadura electronica -3- quedando tambien hermeticamente cerrado el segundo extremo -2- y dispuesto para su envio al comerciante.

80

El cuerpo envolvente -1- es cortado previamente del tamaño adecuado a la cantidad de materia grasa o sustancia alimenticia que deba contener, pudiendo adoptar los indicados envoltorios -1- una vez introducida en su interior la materia grasa alimenticia correspondiente, la forma rectangular, cilindrica o cualquier otra.

85

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este nuevo envoltorio, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, siendo tambien posible la introducción de variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

**N O T A**  
=====

90

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

95

1ª.- Envoltorio para materias grasas alimenticias, caracterizado por comprender un cuerpo envolvente, constituido de material plástico o similar, no tóxico, y preferentemente transparente, que adopta una vez introducida la sustancia alimenticia en su interior, cualquier forma geométrica y en especial la forma rectangular o cilindrica.

100

2ª.- Envoltorio para materias grasas alimenticias según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cuerpo envolvente de la reivindicación 1ª presenta los dos extremos cerrados por soldadura electrónica.

• 58604  
- 5 -



105

3º.- "ENVOLTORIO PARA MATERIAS GRASAS ALIMENTI-  
CIAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines  
industriales a lo descrito en la precedente Memoria Des-  
criptiva y graficamente representado en el adjunto pla-  
no para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografia-  
das por una sola cara a doble espacio en 108 líneas.

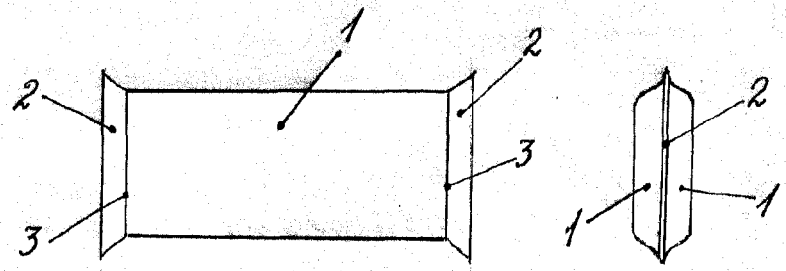
Madrid, 14 Febrero 1957

Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ  
P. P.

D. José García Andavert

Hoja única



• 58604

Escala variable  
Madrid Febrero 1957

JOSE LOPEZ  
P. P.